



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 11 de abril de 2022.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA CSEL N° 8/2022

VISTO:

El estado del concurso N° 68/2020, convocado para cubrir dos (2) cargos de Juez/a de Primera Instancia ante el fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Que el día 2 de noviembre del corriente se llevó a cabo la prueba de oposición escrita conforme a lo dispuesto en la RES. CSEL Nro. 27/2021.

Que el día 8 de abril los miembros del jurado del concurso han presentado el dictamen correspondiente.

Que con arreglo a lo dispuesto en el art. 31 del Reglamento de Concursos, aprobado mediante Res. CM 23/2015, corresponde disponer la fecha del acto público en el cual se identificarán los exámenes escritos.

Por ello, conforme lo normado en la ley 31 y el reglamento de concurso aprobado por Res. CM 23/2015; y en ejercicio de las funciones previstas por el art. 42 del Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM 221/2019).

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Identificar las pruebas escritas recibidas en el concurso nro. 68/2020 -convocado para cubrir dos (2) cargos de Juez/a de Primera Instancia ante el fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- el día miércoles 13 de abril, a las 13.30 hs., en la Sala de Plenario de este Consejo de la Magistratura, sito en Julio Argentina Roca 530, piso 1º, de esta ciudad.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura, notifíquese a los concursantes por correo electrónico, y archívese.

RESOLUCION PRESIDENCIA CSEL nro. 8/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

